



Oficio 127/2020

Asunto: Protocolos interno y externo para evitar la propagación del Coronavirus (COVID 19).
San Pedro Tlaquepaque, Jal., a 06 de Julio 2020.

MTRO. OTONIEL VARAS DE VALDEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

INTERNO:

- 1. Uso de mascarilla o cubre boca**, todo el personal sin excepción al estar dentro de las instalaciones de la oficina debe portar en todo momento mascarilla o cubre boca.
- 2. Lavado de manos**, todo el personal sin excepción se debe lavar las manos con agua y jabón antes de ingresar a la oficina, antes y después de ir al baño (En el área de sanitarios se encontraran los insumos indispensables para hacerlo).
- 3. Desinfección de calzado**, todo el personal sin excepción al ingresar a la oficina debe pasar por el tapete sanitario. El tapete contiene una solución de 1 parte de hipoclorito de sodio comercial (Cloro) y 4 partes de agua.
- 4. Prohibido saludar de mano**, abrazo o beso en la mejilla, se propone el uso de saludo verbal o de señas.
- 5. Empleo del estornudo de etiqueta**, consiste en cubrir tu nariz y boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno de su antebrazo.
- 6. Limpieza y desinfección de escritorio, equipo de cómputo y silla de trabajo**, esta actividad es de manera personal y se debe realizar diariamente.
- 7. Sana distancia**, dentro de la oficina debe haber un máximo de 5 personas, los escritorios deben tener al menos una distancia mínima de 1.5 m de separación entre ellos.
- 8. Uso de gel anti bacterial a base alcohol**, cada vez que se considere necesario.
- 9. Reporte de sintomatología**; todo el personal sin excepción debe dar aviso oportuno a su Jefe inmediato en caso de presentar síntomas característicos de COVID 19 (Fiebre, dolor de cabeza, molestias en la garganta, tos, flujo nasal, insuficiencia respiratoria).





EXTERNO

1. **Uso de mascarilla o cubre boca**, toda persona que solicite alguno de los servicios que se ofrecen en la Dirección de Desarrollo Agropecuario debe portar en todo momento mascarilla o cubre boca.
2. **Uso de gel anti bacterial a base de alcohol**, toda persona que solicite alguno de los servicios que se ofrecen en la Dirección de Desarrollo Agropecuario debe aplicarse gel anti bacterial en las manos antes de ingresar a la oficina y cada vez que se considere necesario.
3. **Desinfección de calzado**, todo el personal sin excepción al ingresar a la oficina debe pasar por el tapete sanitario. El tapete contiene una solución de 1 parte de hipoclorito de sodio comercial (Cloro) y 4 partes de agua.
4. **Prohibido saludar de mano, abrazo o beso en la mejilla**, se propone el uso de saludo verbal o de señas.
5. **Empleo del estornudo de etiqueta**, consiste en cubrir tu nariz y boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno de su antebrazo.
6. **Sana distancia**, dentro de la oficina siempre se debe respetar una distancia de 1.5 m entre persona y persona.
8. **Reporte de sintomatología**; toda persona que solicite alguno de los servicios que se ofrecen en la Dirección de Desarrollo Agropecuario debe dar aviso oportuno a las autoridades correspondientes en caso de presentar síntomas característicos de COVID 19 (fiebre, dolor de cabeza, molestias en la garganta, tos, flujo nasal, insuficiencia respiratoria), al teléfono de atención telefónica COVID 19 33 3823 3220.

Agradeciendo de antemano y sin ningún otro asunto en particular me despido, quedando a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración al respecto, favor de comunicarse a los teléfonos 36 01 01 19 y 36 01 14 05.

Atentamente.

Dr. Salvador Núñez Cárdenas

Director de Desarrollo Agropecuario de San Pedro Tlaquepaque.

